1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	SIP-SILOS-07-2025
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OBJETO:	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA (KIT CLIMA FRIO) Y FORTALECIMIENTO AL PIE DE FUERZA DEL BATALLON DE INFANTERIA No.13 GENERAL
PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE $60.760.000
ACTIVIDAD CIIU	RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
CODIGO BPIN	2022547430003
FECHA DE EMISIÓN:	AGOSTO 11 DE 2025

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE SILOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta número **SIP-SILOS-007-2025**, documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno del ente territorial.

El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SIP-SILOS-007-2025** para seleccionar a través de esta modalidad, a los proveedores para contratar el siguiente objeto : ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA (KIT CLIMA CRIO) Y FORTALECIMIENTO AL PIE DE FUERZA DEL BATALLON DE INFANTERIA No.13 GENERAL CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso, se encuentran en disponibles en las siguientes direcciones:

LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

1. El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Palacio Municipal Carrera 3 No. 5-50 en Municipio de Silos

2. El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander en caso de no servir la Plataforma del SECOP II atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Carrera 3 No. 5-50 en Municipio de Silos, Palacio Municipal, correo electrónico: alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co

3. En la plataforma del Secop II

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es contratar la ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA (KIT CLIMA CRIO) Y FORTALECIMIENTO AL PIE DE FUERZA DEL BATALLON DE INFANTERIA No.13 GENERAL CUSTODIO GARCIA ROVIRA

CODIGO UNSPSC

La bienes objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

Chaquetas

El código más común para chaquetas es:

- **Código UNSPSC: 53101802**
- **Producto:** Chaquetas
- **Clase:** 531018 - Ropa de abrigo
- **Familia:** 5310 - Ropa
- **Segmento:** 53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal

1. Bufandas

El código para bufandas o pañuelos de cuello es:

- **Código UNSPSC: 53102402**
- **Producto:** Bufandas o pañuelos para el cuello
- **Clase:** 531024 - Accesorios para ropa
- **Familia:** 5310 - Ropa
- **Segmento:** 53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal

Aquí están los códigos UNSPSC para los productos solicitados.

Chaquetas

El código más común para chaquetas es:

- **Código UNSPSC: 53101802**
- **Producto:** Chaquetas
- **Clase:** 531018 - Ropa de abrigo
- **Familia:** 5310 - Ropa
- **Segmento:** 53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal

Bufandas

El código para bufandas o pañuelos de cuello es:

- **Código UNSPSC: 53102402**
- **Producto:** Bufandas o pañuelos para el cuello
- **Clase:** 531024 - Accesorios para ropa
- **Familia:** 5310 - Ropa
- **Segmento:** 53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal

Pasamontañas

Los pasamontañas se clasifican dentro de la categoría de gorros de esquí:

- **Código UNSPSC: 53102202**

- **Producto:** Gorros de esquí (incluye pasamontañas o balaclavas)
- **Clase:** 531022 - Ropa para la cabeza
- **Familia:** 5310 - Ropa
- **Segmento:** 53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal

2. Colchonetas

El término "colchoneta" puede referirse a varios productos. A continuación, se presentan las opciones más comunes según su uso:

1. Para Ejercicio (Gym Mat)

- **Código UNSPSC: 49221508**
- **Producto:** Esteras o colchonetas para ejercicios
- **Clase:** 492215 - Accesorios para equipos de ejercicios
- **Familia:** 4922 - Equipo para ejercicio
- **Segmento:** 49 - Artículos y equipos para deportes y recreación

2. Para Acampar (Sleeping Pad)

- **Código UNSPSC: 49211501**
- **Producto:** Colchonetas para dormir
- **Clase:** 492115 - Ropa de cama y colchonetas para acampar
- **Familia:** 4921 - Equipo para acampar
- **Segmento:** 49 - Artículos y equipos para deportes y recreación

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

4-La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada Por subasta inversa, y, el tipo de contrato a celebrar es suministro

DURACION DEL CONTRATO

5. El plazo del contrato será 45 DIAS, de acuerdo con lo establecido en el borrador del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

6. El cronograma del proceso es el siguiente: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

7. El valor estimado del contrato es de SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE $60.760.000 según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 0709003 DE JULIO 09 DE 2025

ACUERDO COMERCIALES

Los acuerdos comerciales más relevantes que cubren este tipo de mercancías (textiles, confecciones y artículos deportivos) son:

América:

- **Estados Unidos:** En el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), las confecciones y textiles que cumplen con las reglas de origen pueden ingresar con 0% de arancel.
- **Canadá:** Similar al acuerdo con EE. UU., el TLC con Canadá permite la importación de estos bienes sin arancel si se certifica su origen.
- **Alianza del Pacífico:** Para productos provenientes de **México, Perú y Chile**, existe un programa de desgravación total para la mayoría de los bienes, incluyendo estos productos.
- **Comunidad Andina (CAN):** No hay aranceles para el comercio de casi todos los productos entre Colombia, **Ecuador, Perú y Bolivia**.
- **MERCOSUR:** Existe un acuerdo que otorga preferencias arancelarias a productos de **Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay**, llevando la mayoría de estos bienes a un 0% de arancel.
- **Costa Rica:** El TLC vigente incluye la desgravación para confecciones y artículos deportivos.

Europa:

- **Unión Europea:** El Acuerdo Comercial con la UE permite que productos originarios de los países miembros entren a Colombia con 0% de arancel.
- **Reino Unido:** Tras el Brexit, Colombia mantiene un acuerdo de continuidad comercial que replica los beneficios del acuerdo con la UE.
- **Asociación Europea de Libre Comercio (AELC):** Productos de **Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein** también gozan de libre arancel bajo este acuerdo.

Asia:

- **Corea del Sur:** El TLC con Corea del Sur también contempla la eliminación de aranceles para una amplia gama de productos, incluyendo los de la industria textil y manufacturera.

LIMITACION A MIPYME

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SIP-SILOS-007-2025,** es susceptible de ser limitada a Mipyme.

PARTICIPANTES

10. En el Proceso de Contratación **SIP-SILOS-007-2025** pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SILOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la dirección Carrera 3 No. 5-50 en Municipio de Silos, correo electrónico: alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co en caso de daño de la plataforma del SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica A los Once (11) días del mes de Agosto de 2025

PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	GLORIA LORENA BALCUCHO MANTILLA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			